



RESOLUCIÓN No. 0325

(Mayo 28 de 2012)

“Por la cual se modifica la Resolución No. 0307 del 17 de mayo de 2012”

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0282 del 4 de mayo de 2012, se convocó a la comunidad Estudiantil a elección democrática del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Que mediante Resolución No. 0307 del 17 de mayo de 2012, se reglamentó el procedimiento para la elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del ITP, y en su Artículo 6, se designó a los jurados para el proceso de elección, distribuidos en 24 mesas de votación, repitiéndose el jurado en las mesas No. 20 y 21.

Que mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2012 la docente Adriana Guerra Acosta, presenta carta motivada aduciendo que no le es posible prestar sus servicios como jurado en la Mesa Nro. 4 por compromisos académicos previos adquiridos.

Que mediante oficio de fecha 23 de mayo de 2012 el docente Álvaro Adrian Izquierdo Gómez, presenta carta motivada aduciendo que no le es posible prestar sus servicios como jurado en la Mesa Nro. 4 por compromisos académicos previos adquiridos.

Que mediante oficio de fecha 28 de mayo de 2012, la coordinadora de la Institución Educativa Santa Teresa del Municipio de Puerto Asís, solicita se amplié la jornada de votación hasta las 2:00 p.m. teniendo en cuenta a los estudiantes del proceso de articulación de las jornadas nocturna y sabatina quienes trabajan y solicitaron un horario especial para cumplir con este compromiso democrático.

Que se omitió el reporte de los estudiantes que se encuentran cursando tercer semestre de los programas técnicos profesionales en Operación de Proyectos de Biocomercio y Técnico Profesional en Operación de Proyectos Agropecuarios Ecológicos, por lo tanto se hace necesario modificar el artículo segundo de la resolución No. 0307 del 17 de mayo de 2012

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Código ICFES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

RECTORÍA

NIT. 800.247.940-1

En merito a lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo 6, de la Resolución No. 0307 del 17 de mayo de 2012, para las Mesas No. 04 y 20 designando como jurados a las siguientes personas:

MESA	DOCENTE	LOCALIDAD	IEM	CARGO
04	ROSERO CHÁVEZ JUAN CARLOS	SIBUNDOY	ITP - SIBUNDOY	VOCAL SUPLENTE
04	OJEDA ORTIZ JOHNNY ALEXANDER	SIBUNDOY	ITP - SIBUNDOY	VOCAL PRINCIPAL
20	LASSO ADRIAN ERNESTO	V/GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	PRESIDENTE PRINCIPAL
20	BACCA ROMO FRANCISCO	V/GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	VOCAL PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: El horario de votación para la mesa No. 12, instalada en la Institución Educativa Santa Teresa, será de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: En aquellas mesas de votación instaladas en las instituciones educativas articuladas con el ITP, que se haya completado el potencial votante, se podrá proceder al cierre de las votaciones, antes de finalizar el horario establecido.

ARTÍCULO CUARTO: Modifíquese el Artículo 2 de la resolución No. 0307 del 17 de mayo de 2012, el cual quedará así:

MESA	LOCALIDAD	LUGAR	POTENCIAL	HORARIO
1	MOCOA	ITP SEDE MOCOA	459	9:00 AM A 9:00 PM
2	MOCOA	ITP SEDE MOCOA	459	9:00 AM A 9:00 PM
3	MOCOA	ITP SEDE IE GORETTI	102	6:30 PM A 9:00 PM
4	SIBUNDOY	ITP SUBSEDE SIBUNDOY	201	9:00 AM A 9:00 PM
5	COLON	IE SUCRE	28	9:00 AM A 11:00 AM
6	COLON	IER ALBERTO LEÓN ROJAS	14	9:00 AM A 11:00 AM
7	MOCOA	IE CIUDAD MOCOA	34	9:00 AM A 11:00 AM
8	MOCOA	IE FRAY PLACIDO	23	9:00 AM A 11:00 AM
9	MOCOA	IER CIUDAD LIMÓN	21	9:00 AM A 11:00 AM
10	ORITO	IER FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27	9:00 AM A 11:00 AM
11	ORITO	IER LA TESALIA	20	9:00 AM A 11:00 AM
12	PUERTO ASÍS	IE SANTA TERESA	70	9:00 AM A 2:00 PM
13	PUERTO ASÍS	IE SAN FRANCISCO DE ASÍS	10	9:00 AM A 11:00 AM
14	PUERTO ASÍS	IER SANTANA	28	9:00 AM A 11:00 AM
15	PUERTO CAICEDO	IE JOSÉ ANTONIO GALÁN	25	9:00 AM A 11:00 AM
16	SAN FRANCISCO	IE ALMIRANTE PADILLA	13	9:00 AM A 11:00 AM
17	SAN MIGUEL	IER PUERTO COLÓN	45	9:00 AM A 11:00 AM
18	SANTIAGO	IERI MADRE LAURA	20	9:00 AM A 11:00 AM
19	SIBUNDOY	IE CHAMPAGNAT	33	9:00 AM A 11:00 AM
20	VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	26	9:00 AM A 11:00 AM
21	VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	27	9:00 AM A 11:00 AM



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Código ICFES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

RECTORÍA

NIT. 800.247.940-1

MESA	LOCALIDAD	LUGAR	POTENCIAL	HORARIO
22	VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	38	9:00 AM A 11:00 AM
23	VILLA GARZÓN	IE GUILLERMO VALENCIA	24	9:00 AM A 11:00 AM
24	VILLA GARZÓN	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	13	9:00 AM A 11:00 AM

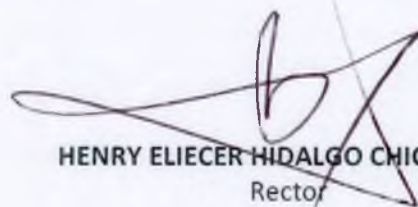
PARÁGRAFO 1. La distribución de los votantes de las mesas de la Sede Mocoa será la siguiente:

MESA 1			MESA 2			MESA 3		
Programa	Sem	Grupo	Programa	Sem	Grupo	Programa	Sem	Grupo
Agroindustria	3	A	Saneamiento Ambiental	1	B	Agroindustria	5	A
Recursos Forestales	1	A	Gestión Empresarial	4	A	Administración	8	A
Recursos Forestales	3	A	Programación y Sistemas	5	A	Administración	9	A
Programación y Sistemas	1	A	Saneamiento Ambiental	5	A	Administración	9	B
Programación y Sistemas	2	A	Saneamiento Ambiental	5	B	Administración	10	A
Programación y Sistemas	3	A	Recursos Forestales	5	A			
Programación y Sistemas	4	A	Gestión Empresarial	5	A			
Saneamiento Ambiental	1	A	Programación y Sistemas	6	A			
Saneamiento Ambiental	2	A	Saneamiento Ambiental	6	A			
Saneamiento Ambiental	3	A	Gestión Empresarial	6	A			
Saneamiento Ambiental	4	A	Ing. Ambiental	7	A			
Gestión Empresarial	1	A	Administración	7	A			
Gestión Empresarial	2	A	Ing. Ambiental	8	A			
Gestión Empresarial	3	A	Ing. Sistemas	8	A			
T.P. Operación de proyectos de Biocomercio	1-3	A						
T.P. Operación de proyectos agropecuarios ecológicos	1-3	A	Ing. Ambiental	9	A			

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).



HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector